

227785

227785



PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Aguilino CABALERO RAMOS, de nacionalidad española y domiciliado en Barco de Valdeorras, (Orense) por:

5.-

NUEVO MECANISMO PARA FRENS DE MANO EN AUTOMOVILES Y CAMIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de Patente de invención, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo mecanismo para frenos de mano, como su enunciado indica, aplicable a toda clase de automoviles y camiones.

15.-

El recurrente tras largos estudios y practicas llevadas a cabo en secreto, a idado y puesto en practica en secreto, la creación de un nuevo mecanismo que, reuniendo las características necesarias e imprescindibles para un perfecto funcionamiento a la par que dentro de su sencillez, garantice una gran seguridad de frenado, reportando al propio tiempo una gran economía en el momento de su adquisicion y montaje.

20.-

Especially la invención, consiste en una palanca,



25.- de accionamiento, una armadura o caja, una cremallera de doble dentadura y una manecilla para soltar el freno dotada de su correspondiente varilla y resorte. Al accionar la palanca en sentido de vaiven, segun señalan las flechas del dibujo, la cremallera se vá desplazando acia adelante y por consiguiente, torando de las varillas de freno que vayan enganchadas a ella.

30.- Para su funcionamiento y en el momento de frenar, se accionará la palanca de alante atras o en sentido inverso, en cuyo momento entran en funcionamiento los trinquetes empujando la cremallera en sentido horizontal segun indica la flecha representada en el dibujo, a la que va enganchada una varilla que tira de las palancas de levas, las cuales al moverse segun indica la flecha, pone en movimiento el engrane al propio tiempo que circulan las cremalleras empujando los soportes y zapatas haciendo frenar el vehiculo.

35.- Para que cese la presion del freno, bastará con ejercer presión sobre la manilla para que se levante el trinquete y al empujar la palanca hacia adelante el trinquete tocará la rampa que origina el levantamiento del mismo y por consiguiente se suelta el freno, puesto que se habran soltado los dos trinquetes.

40.- A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone.

45.- En los dibujos la figura 1ª, es una vista lateral y corte longitudinal, en la que con -1- se ha indicado el saliente o prominencia, unida a la palanca -3- que en su recorrido arrastra al muelle -5- el cual por su parte inferior se

50.-

227785



55.- relaciona con un gancho basculante -8-, con -6- la base inferior de la palanca de accionamiento, con -7- eje de la uña, de retención -9- cremallera, -10- rampa que hace bascular, levantando el trinquete o uña, -11- eje fijo que relaciona la base de la palanca con la uña de retención, -12- orificio -13- uña de enganche o trinquete, -14- armadura y -16- uña superior de retencion o trinquete.

60.- La figura 2a, es un corte en seccion de la figura 1a, en la que los numeros, -3-6-7- y -14- corresponden a partes descritas en la figura anterior y -15- semi-ejes fijos a la armadura -14-.

65.- La figura 3a, es asimismo un corte en seccion del sistema de engranaje, el cual, al ser accionada la palanca -1- (vista por su parte inferior) pone en movimiento a la cremallera superior e inferior, desplazandolas en sentido opuesto o sea en direccion a las flechas del dibujo, siendo -3- la rueda motriz dentada.

70.- Descrietas suficientemente las principales caracteristicas del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podran ser objeto de variacion siempre que con ello no se cambien altere o modifique la idea fundamental del invento.

75.- Se delclaren de propiedad y novedad para todo el territorio nacional sus colonias y protectorado las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S.

80.- 1a.-Nuevo mecanismo para frenos de mano en automoviles y camiones, caracterizado por hallarse constituido por una carcasa exterior en la que se albergan, una cremallera cuyos dientes superiores e inferiores se hallan contrapeados unos en rela-

227785



- cion a los otros, caracterizandose además por hallarse dotado de una palanca de accionamiento que basculando sobre su eje inferior arrastra dos uñetas y/o trinquetes que permanecen en constante presión sobre los dientes de la cremallera central, los cuales dejan de ejercer presión mediante el accionamiento de una palanquita superior que libera su presión constante.
- 85.- 2a. Nuevo mecanismo para frenos de mano en automoviles y camiones, caracterizado por que al conjunto objeto de la reivindicacion anterior, se ha previsto dotarle de un eje central, solidario de una rueda dentada la cual arrastra en su movimiento de vaiven a las cremalleras superior e inferior desplazandolas en sentido opuesto, caracterizandose además por que la palanca de accionamiento vá electrosoldada sobre dos pletinas en la barra central, discutiendo entre dichas pletinas la cremallera y trinquetes.
- 90.- 3a. "NUEVO MECANISMO PARA FRENO DE MANO EN AUTOMOVILES Y CAMIONES".
- 95.-

100.- Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

101.-

Madrid 7 Abril 1956

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.



227785

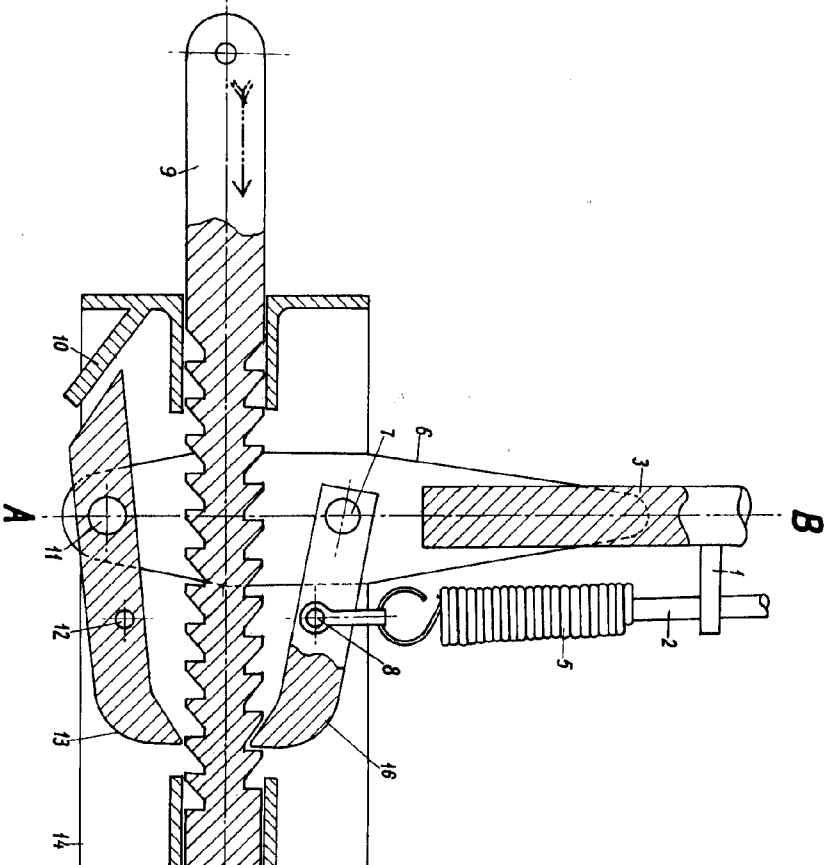


Fig. 1ª

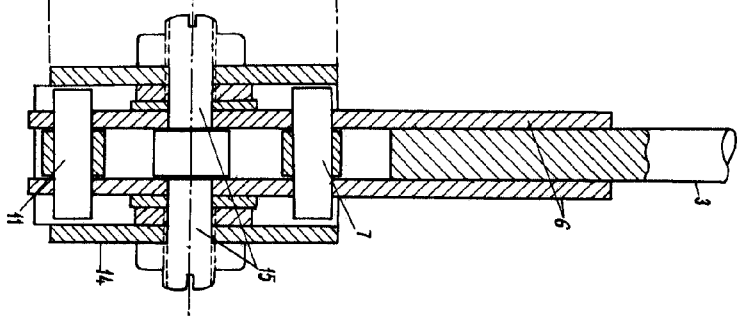


Fig. 2ª

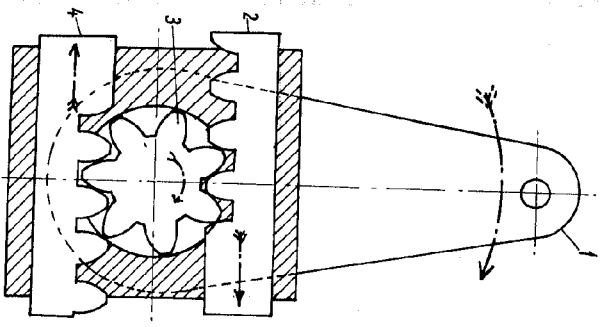


Fig. 3ª

ESCALA VARIABLE

Madrid, Abril de 1956

E. RODRIGUEZ RAMOS
P. A.

